

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA TUPACMERA S.A. CIVIL CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el domicilio situado en las Calles Avenida del Ejército No. 303 entre Alejo Lascano y Padre Solano, se reunió la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **UNITED CONSULTANTS OF ECUADOR CIA. LTDA. CONSULUNITED**, con la asistencia de los siguientes socios: **CHALELA COSTA JUAN AGUSTIN**, propietario de 112 aportaciones, con derecho a 112 votos; **JOSE COLLADO PERIS**, propietario de 72 aportaciones, con derecho a 72 votos; **DOUGLAS ANTONY DREHER ANDRADE**, propietario de 72 aportaciones, con derecho a 72 votos; **FELICIANO FORTUNATOGONZALEZ DUMES (HEREDEROS)**, propietario de 72 aportaciones, con derecho a 72 votos; **WALTER VICENTE MERA ORTIZ**, propietario de 36 aportaciones, con derecho a 36 votos y **JORGE TOLA MIRANDA**, propietaria de 36 aportaciones, con derecho a 36 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las aportaciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, está presente el señor Francisco Solórzano Hungria, en su calidad de Representante Legal de la compañía. Preside la Junta, por disposición de los socios, el señor Jorge Tola Miranda, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Edwin Alex Martin Brito Orellana. El secretario de la junta con vista del libro de aportaciones deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y de las aportaciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del informe del Gerente General

Punto dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2017

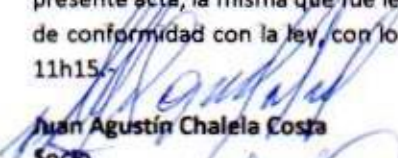
Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

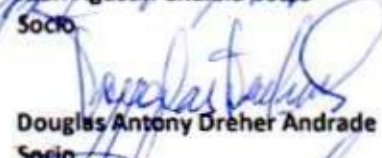
Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Representante Legal correspondiente al año 2017, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

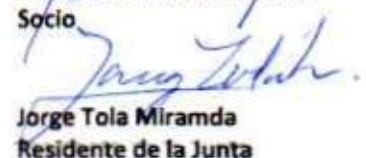
Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral el cual no registra resultado alguno

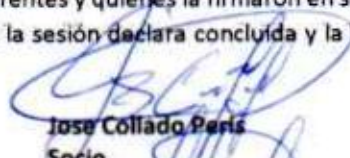
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h15.


Juan Agustín Chalela Costa
Socio

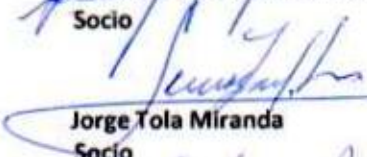

Douglas Antony Dreher Andrade
Socio


Walter Vicente Mera Ortiz
Socio


Jorge Tola Miranda
Residente de la Junta


Jose Collado Peris
Socio


Feliciano Fortunato González Dumes (H)
Socio


Jorge Tola Miranda
Socio


Edwin Alex Martin Brito Orellana
Secretario de la junta